

3. - LAS MUJERES Y LOS PROCESOS REVOLUCIONARIOS

Las mujeres y los procesos revolucionarios son un tema que ha sido tratado en forma superficial por la mayoría de los autores que se ocupan de la historia de la revolución mexicana. Sin embargo, en los últimos años ha habido un creciente interés por estudiar el papel de las mujeres en estos procesos, lo que ha dado lugar a una serie de trabajos que han contribuido a una mejor comprensión de su participación en la vida social y política del país.

En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo analizar el papel de las mujeres en los procesos revolucionarios, desde su participación en las luchas armadas hasta su rol en la reconstrucción de la sociedad y la economía después de la guerra. Para ello se revisará la literatura existente sobre el tema, se analizarán los datos históricos disponibles y se hará un intento por explicar las razones que motivaron su participación en estos procesos.

El estudio se divide en tres partes. En la primera se examina el papel de las mujeres en las luchas armadas, desde su participación en los ejércitos revolucionarios hasta su rol en la organización de las células de resistencia. En la segunda parte se analiza su participación en la reconstrucción de la sociedad y la economía después de la guerra, desde su rol en la organización de las cooperativas hasta su participación en la vida política y social del país. Finalmente, en la tercera parte se hace un intento por explicar las razones que motivaron su participación en estos procesos, desde su deseo de liberación hasta su búsqueda de una mejor vida para ellas y sus hijos.

LAS MUJERES EN LOS PROCESOS REVOLUCIONARIOS

1.- INTRODUCCION

Por qué hacemos esta reflexión

Hemos visto con ilusión cómo se han desarrollado varios procesos revolucionarios con participación activa de las mujeres, para luego contemplar con frustración cómo, una vez derrocado el sistema e instaurado el nuevo régimen, en el nuevo régimen "socialista" se arrinconan las problemáticas y reivindicaciones de las mujeres para construir nuevas sociedades con "viejos" modelos, donde la dominación de los hombres sobre las mujeres se da casi de forma idéntica a como se da en nuestros conocidos sistemas capitalistas.

Comprobamos cómo el patriarcado, una vez más, como ya hizo en sistemas anteriores, se acomoda al nuevo modelo de sociedad, conviviendo y entremezclándose con el nuevo modo de producción.

Ejemplos de URSS, Cuba y Argelia lo demuestran: salarios inferiores para las mujeres, nula participación de las mujeres en la vida política, trabajos "femeninos", mantenimiento de la familia tal cual, no reparto de las tareas domésticas, prostitución...

Sobre qué trabajamos

Nos vamos a referir a los procesos, que damos en general por conocidos, de la URSS, Cuba, Nicaragua y El Salvador, procesos que no vamos a analizar exhaustivamente, ni mucho menos, sino que vamos a tomarlos como puntos de referencia. Hemos estudiado críticas concretas a cada proceso, a cada sistema implantado, y lo que se pretende ahora es buscar una metodología que unifique el estudio y ver los parámetros que en cada momento nos pueden servir de "medidores" para estudiar los avances y retrocesos de las mujeres y de sus reivindicaciones.

Advertencia necesaria

Nos queremos acercar a estos procesos revolucionarios con exagerado respeto hacia sus luchas y sus métodos, y advertimos del peligro de etnocentrismo que lleva el hacer un estudio desde nuestros omnipotentes y omnipresentes "valores occidentales". Evitaremos en todo lo que nos sea posible mimetizar sus movimientos y aspiraciones con nuestras propias frustraciones, a la vez que tenemos que hacer un esfuerzo por situarnos en sus órbitas culturales y vivenciales. Pero ello no nos va a impedir señalar lo que consideramos sigue siendo dominación de los hombres por las mujeres y opresión sexista.

Una última constatación

Desde el punto de vista teórico se ha puesto ya en cuestión la teoría clásica de que en última instancia todo se explica y viene determinado por la división en clases y la lucha de éstas, y se han fijado las bases propias y específicas de la opresión de las mujeres hoy en lo que hemos denominado la sociedad capitalista y patriarcal, que se sustenta tanto en las relaciones de producción como en las relaciones de reproducción. Estos análisis nos han hecho ver cómo no es suficiente el terminar con la propiedad privada de los medios de producción para abolir la esclavitud femenina, sino que hay "algo más", que no es sólo ideológico y supraestructural pues hay una base material que no se determina directamente por las relaciones de producción. Estos avances teóricos nos sirven para comprender por qué no se ha producido una mayor emancipación de las mujeres a pesar de que se ha roto con el sistema de producción y también nos sirven para que no esperemos que de forma mecánica, una vez instaurado el nuevo orden económico se de la liberación de las mujeres.

2.-LA SITUACION DE LAS MUJERES ANTES DEL PROCESO REVOLUCIONARIO

Para por fin poder analizar qué avances y retrocesos se producen, qué se gana y qué se pierde en las revoluciones, y para poder hacer realmente comparaciones en situaciones homogéneas ... y porque realmente cada situación es producto de la anterior, tenemos que saber en qué situación se encontraban las mujeres. Para ello señalamos algunos parámetros:

- Situación económica:
dependencia/independencia
riqueza/pobreza
salarios hombres/salarios mujeres
servicios sociales/tareas domésticas
empleo masculino/empleo femenino
- Situación de la familia:
mujer casada/mujer soltera
mujer casada/hombre casado
tareas domésticas:distribución/servicios sociales
producción familiar/producción social
trabajo asalariado/mantenimiento familia
institucionalización: divorcio, familia extensa.
- Violencia específica:
agresiones, violaciones...
detenciones políticas, torturas
prostitución, trata de mujeres.
- Régimen político. Libertades
- Aparato ideológico. Papel de las mujeres

- Segmentación/homogeneización de las mujeres. Influencia de la división de clases en la situación de las mujeres.

De los procesos conocidos, que no son todos de la misma formación social, ni siquiera las formaciones son muy homogéneas, lo que sí es común a todos es el grado de atraso o subdesarrollo inmenso que los sitúa en una pobreza no usual en nuestro mundo, y el régimen represivo brutal. Esto cualifica la situación de las mujeres: de las pobres, las más pobres, en el mundo de la incultura, las más analfabetas, además de enfermas cuidadoras... Esto es muy importante porque un nuevo sistema es, al principio y por encima de todo, la desaparición del viejo, que ya es bastante, y como se parte de situaciones tan límites una mínima mejora es una gran mejora para las mujeres, aunque no vaya directamente a paliar su situación como mujer. Tal es el caso de unas mínimas mejoras en la educación, o en la sanidad, que supone para millones de mujeres además de acceder a sus beneficios, como personas, dejar de hacer esas tareas que las asume el Estado. Lo mismo se puede decir de la represión.

El entronque de la vida familiar en el sistema económico puede ser igualmente un elemento decisivo de análisis, a la hora de buscar alternativas, pues la institución familiar no es la misma en todos los sistemas, mucho menos podemos hablar de la familia pensando en nuestro modelo nuclear como universal.

En este apartado podemos contrastar dos procesos que son muy distintos y que nos dan elementos diferenciadores como son Rusia de 1917 y Nicaragua 1979. En Rusia desde luego no hay organizaciones feministas ni organizaciones de mujeres. Las mujeres no participan en pie de igualdad en las tareas revolucionarias, participan pero por delante está la división sexual del trabajo, también del trabajo revolucionario; son trabajadoras de retaguardia, de infraestructura, de apoyo, no aparecen como líderes ni como dirigentes. Hay que decir que la participación de las mujeres en este periodo está absolutamente condicionada por su situación en la sociedad, pero incluso después de la toma del poder la incorporación de las mujeres en las tareas revolucionarias sigue el esquema más tradicional apartadas, por ejemplo, de las tareas militares.

En Nicaragua existe sin embargo una organización de mujeres (AMPRONAC) desde 1977 que tiene un carácter contradictorio; no es una organización feminista total pero si bien muchas reivindicaciones y luchas son generales contra la dictadura somocista, incluye también reivindicaciones de mujeres contra el uso comercial de la mujer en la publicidad, por la dignidad de la mujer, etc. Pero es una organización de mujeres que incorpora la lucha política general a muchas mujeres. En el Frente Sandinista la participación de la mujer es bastante amplia y en niveles muy importantes de igualdad, máxime si se tiene en cuenta la situación en la sociedad de las mujeres en un régimen dictatorial como el somocista donde el analfabetismo la enfermedad y mortalidad infantil, las tareas domésticas, la prostitución, eran el patrimonio y el oficio de la mayoría de las mujeres.

El discurso de la liberación de la mujer ocupa un espacio en el programa histórico sandinista, ya desde 1969, y en él se compromete claramente para terminar con la odiosa discriminación

que la mujer padece. Se habla en los discursos de la opresión específica de las mujeres, se relaciona la opresión de las mujeres con la situación política y económica del país y con el machismo secular.

Se puede afirmar que casi nada de este discurso aparece por otra parte en Rusia en el periodo anterior a la toma del poder.

Por lo que respecta a los procesos de desintegración de las estructuras sociales y en particular a la crisis que se produce en la familia en los periodos de lucha, esto claramente se dio en Rusia acentuándose en el periodo de la guerra y se ha dado en Nicaragua igualmente. La experiencia de Rusia parece que en lugar de servir para buscar formas alternativas, sirvió después de la guerra para incrementar los lazos familiares, rotos por la guerra. Se consideró por la ideología oficial como un paréntesis no querido, y se volvió casi con más ganas a beatificar la familia. Hubo realmente ruptura en la familia, ausencia del hombre como jefe, asunción por las mujeres de las responsabilidades típicas masculinas, pero una vez más volvió la familia tal cual la conocemos aquí, aunque esto hay que ponerlo también en relación con el proceso general que sufrió en el periodo estalinista.

3.- LAS MUJERES EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO

a) Participación de las mujeres

Este apartado nos lleva ya directamente al eje del tema en el que ya se nota nítidas diferencias entre los diferentes procesos. La pregunta es evidente, en negativo: ¿Puede darse un proceso revolucionario que libere a las mujeres de su opresión, sin la participación de éstas?. Si las mujeres participan, pero de forma "femenina", ¿no se repetirá lo mismo en el nuevo proceso?. Para analizar este apartado señalamos los siguientes parámetros:

- Participación activa o no de las mujeres en la revolución, dicho de forma genérica.
- Participación en los procesos en igualdad con los hombres/división de las tareas revolucionarias según el sexo.
- Existencia de organizaciones de mujeres, de organizaciones feministas, con reivindicaciones propias y/o generales, o de apoyo a presos, desaparecidos..., dependientes de las luchas más generales o para apoyar o liberar.
- Participación de las mujeres en las organizaciones políticas, sindicales... y participación en sus direcciones.

b) Asunción de la problemática de las mujeres y de sus reivindicaciones específicas.

Se trata de analizar si las organizaciones políticas, sindicales, los movimientos, etc. recogen las reivindicaciones de las mujeres, si agitan con su opresión específica, si les "prometen" un futuro mejor en concreto y, simultáneamente, si las propias mujeres asumen como propia la lucha.

Igualmente habría que analizar los ángulos desde los que se recoge la problemática de las mujeres: mujer/maternidad, mujer/cuidado niños, mujer/hogar, mujer/familia, mujer/trabajo, mujer/igualdad, mujer/prostitución, mujer/tareas domésticas, mujer/machismo...

Por último conviene analizar el discurso teórico que se plantea en la problemática de las mujeres: liberación social/liberación de la mujer, liberación de la mujer/secuela del sistema económico, liberación de la mujer/cuestión ideológica, educación, liberación de la mujer/situación económica de superabundancia...

En este tema también hemos encontrado grandes diferencias en los procesos señalados. Y en definitiva la pregunta es también evidente: ¿Qué liberación de la mujer vamos a conseguir si ni siquiera nos la hemos planteado como tal?

c) Procesos de desintegración de las estructuras sociales durante las luchas revolucionarias y búsqueda de nuevas alternativas.

Es indudable que en los procesos revolucionarios tienden a desintegrarse las estructuras sociales de forma general, y entran en crisis todos los modelos institucionales. Además la práctica de la lucha revolucionaria pone en crisis y en cuestión, por lo menos de forma práctica, la institución familiar, la relación matrimonial, las relaciones personales, ... Lo que se trata de analizar es cómo entran en crisis estas estructuras, sobre todo la familiar, y si esta crisis se asume como provisional, o por el contrario se fomenta y se piensan ya los procesos como alternativos. Igualmente con el acceso de las mujeres al trabajo asalariado.

4.- LAS MUJERES EN LA NUEVA SITUACION

En primer lugar tendríamos que poder medir de alguna forma el avance de las mujeres y ponderarlo, pues no cabe duda que, en principio, la situación es mejor que la de antes, y muchas veces comparativamente mejor que en otros sistemas. No cabe duda que una política económica de pleno empleo favorece la situación de las mujeres, pero no garantiza su emancipación ni siquiera la igualdad de trato en el trabajo. Para ello, tomamos de M.

Molyneux un baremo para medir de alguna forma las mejoras conseguidas:

- Intereses de las mujeres:

Son los intereses de las mujeres que no tienen en cuenta la condición de la mujer como tal, sino como ciudadana, y que son satisfechos mejor, en general, con el cambio político y económico: ausencia de represión, mejor distribución de la riqueza, acceso a la cultura...

- Intereses de género prácticos:

Son los intereses de las mujeres consideradas como género, que surgen de sus posiciones concretas merced a la división en géneros: si se mejora la sanidad, las mujeres que por su género normalmente atienden a los y a las enfermas, se ven liberadas de ese trabajo, o si se incrementan los servicios sociales.

- Intereses de género estratégicos:

Coincidiría con los intereses "feministas", serían las reivindicaciones que atentan directamente a nuestra posición: abolición sexual del trabajo, control de la maternidad, distribución de las tareas domésticas...

Este test nos llevaría a poder analizar las mejoras logradas por las mujeres y ponderarlas, para ver si la situación de las mujeres mejora de "rebote", o porque específicamente se está atacando su posición subordinada en la sociedad.

No cabe duda que en el apartado de intereses de las mujeres consideradas como ciudadanas obtendremos un resultado positivo en general comparada con la situación anterior y en un plazo inmediatamente posterior a la revolución. Solamente librarse de la situación represiva anterior es un avance tal que mejora cualitativamente la situación de toda la población y de las mujeres también. La posibilidad de acceder a un puesto de trabajo a una educación superior, son indudablemente mejoras para las mujeres (aquí hablamos de la mayoría de las mujeres y no de las privilegiadas por el sistema anterior que empeorarán su situación) esto depende de la fragmentación de la población femenina en relación a su situación en las clases sociales.

En el apartado denominado intereses de género prácticos, el resultado de las reformas o de las mejoras depende mucho de la situación previa de cada país. Así en Nicaragua la campaña de alfabetización ha supuesto un salto cualitativo para la mayoría de las mujeres, pues sumidas en la ignorancia con un índice de analfabetismo femenino de un 80%, su dominación concreta por parte de los hombres era mucho más fácil. Campañas de vacunación, contra la mortalidad infantil, por la extensión de la sanidad pública, suponen liberar a las mujeres de ingentes trabajos y cuantiosos sufrimientos.

El último apartado, que supondría la satisfacción de los intereses de las mujeres consideradas como género es, en principio, el más difícil de aplicar. Para avanzar, en todo caso en la asunción y satisfacción de los intereses de género tanto prácticos como estratégicos, encontramos límites o condicionamientos que son los que debemos discutir:

- Existen intereses preferentes en las revoluciones que permiten dejar para después los intereses de las mujeres?; la defensa, la economía, la sanidad, son previos y/o contradictorios a los intereses de las mujeres?
- En un país como Nicaragua donde el modelo familiar rural no conlleva una separación total entre la producción y la reproducción, ni existe un marido cabeza de familia, la constitución de una familia con paternidad responsable, base de la producción agrícola, supone un atajo para mejorar las condiciones inmediatas de vida. ¿Debemos luchar contra esto, sustituirla, apoyarla...?

Fuera del esquema visto de la Molyneux para analizar realmente la situación de las mujeres habría que introducir elementos más dinámicos y que hoy marcan nuestras esperanzas:

- nivel de organización de las mujeres
- participación de las mujeres en las organizaciones de masas
- cambios legales, formales en la Constitución que suponen un avance, aunque sea teórico, en la igualdad de las mujeres respecto a los hombres...

BIBLIOGRAFIA

- Zaretsky. "Familia y vida personal en la sociedad capitalista". Edit. Anagrama (pags. 83-103)
- Sheila Rowbotan - "Feminismo y Revolución". Edit. Debate. (pags. 199-250, 295-367).
- Zilla E. "Patriarcado capitalista, feminismo socialista". Edit. Siglo XXI. (pags. 243-263, 264, 266)
- Fotocopias de artículos sobre Nicaragua (se pasan por la fracción).